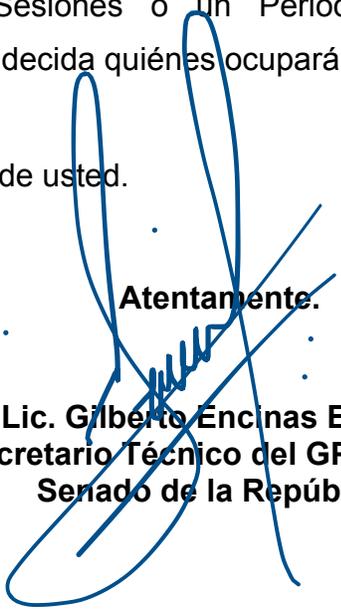


Ciudad de México, a 04 de junio del 2020  
Oficio N° STGPMORENA/LXIV/286/2020

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Sen. Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 124, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República que a la letra dice: *“Cuando un senador deja de formar parte de un grupo parlamentario, éste propone a la Junta quien lo sustituya en comisiones”*, le solicito llevar a cabo la baja de la Sen. Lilly Téllez de la Comisión de Marina; de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de la Comisión de Minería y Desarrollo Regional, lugares que quedarán vacantes hasta en tanto se lleve a cabo un Periodo Ordinario de Sesiones o un Periodo Extraordinario y el Grupo Parlamentario de Morena decida quiénes ocuparán esas vacantes.

Sin otro particular, quedo de usted.

  
**Atentamente.**

**Lic. Gilberto Encinas Espejel  
Secretario Técnico del GP. Morena  
Senado de la República.**

GFEE/gar